

118201 – 000149

Quibdó, 07 de mayo de 2026

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO No. 18-003-2026**

PARA: JAMINTON GONZALEZ ESPINOZA
Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó

**Asunto: ASUNTO: LEGALIZACION CONTRATO NO. 18-003-2026 CELEBRADO
CON FUMICHOCOL S.A.S.**

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. 18-003-2026, cuyo objeto es "Servicio de fumigación de las instalaciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó".

Las siguientes son las funciones que debe ejercer como apoyo a la supervisión:

1. Aprobar la factura en el Secop II
2. Proyectar informes de supervisión
3. Acta de inicio
4. Acta de liquidación del contrato

En caso de que el proceso se haya realizado por SECOP II, deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co en el nivel central o al correo jgonzaleze@dian.gov.co

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que este publicado en SECOP II, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Cordialmente,



LINDOR EMILIO PALACIOS LLOREDA
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó (A)